



TESTIMONIO DEL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DEL AMEJORAMIENTO

Pedro SÁNCHEZ DE MUNIÁIN CORERA

pedrosdmc@hotmail.com

Terminado mi quinto curso de Ingeniería en Madrid, y como consecuencia de un accidente familiar, me veo obligado a hacerme cargo de la explotación de mi familia. Participo intensamente con otros compañeros en la creación de la Merindad de más afiliados de la UAGN, la de Olite. Eran tiempos en los que todo estaba por hacer, nadie cobraba un duro y en mi caso los ingresos del Parlamento los domicilé en la cuenta de la UAGN. Desde ahí accedo a Diputación, en las elecciones de 1979 por Unión de Centro Democrático, que obtuvimos 4 escaños para UCD, de los 7 convocados, por merindades, siendo con 25 años el segundo diputado más joven de la historia de Navarra, el último por la Merindad de Olite y el primero elegido democráticamente. Nos acompañaron uno del PSN-PSOE, uno de Herri Batasuna y uno por Ohry Mendi.

Y, como se puede ver por mi escueto currículum, sin mayores conocimientos sobre los Fueros de Navarra, paso a ser miembro de la Comisión que negoció el Amejoramiento.

Como Diputado de Agricultura, pensé que mi misión era la de entender los temas agrarios y conseguir el traspaso a Navarra de los montes de titularidad estatal, pero, la historia de Navarra es tan singular y tan apasionante, que desde el minuto uno engancha a cualquiera que se acerque a ella.

De los 7 miembros de la Comisión de Navarra, y no me importa reconocerlo, fui casi el único con formación técnica y no jurídica, pero al conocimiento de los miembros de la Comisión se unió un equipo asesor de muchísimo talento.

Destacar entre los asesores la labor de José Antonio Asiain Ayala por su pragmatismo y conocimiento profundo de la realidad constitucional. También destacar la labor del asesor D. Raimundo Aldea Eguilaz que, con precisión historicista, era capaz de acercarse a la independencia de Navarra y, por su conocimiento y contundencia, poner nerviosos a los miembros de la Comisión de Madrid. Estas intervenciones de D. Raimundo venían bien para iniciar muchas jornadas de negociación con la tensión necesaria para alcanzar nuestros objetivos.



En mi opinión, la negociación tuvo dos tiempos. El primero marcado por la presencia, como número uno de la representación madrileña de Rodolfo Martín Villa, tiempo de pocos avances y muchos desencuentros. Y el segundo, la etapa de Rafael Arias Salgado, que fue mucho más efectiva y más favorable a las tesis que defendíamos los comisionados de Navarra.

Comisión Negociadora de la Administración del Estado para la Ley de Amejoramiento del Fuero.



Adolfo Suárez y Rodolfo Martín Villa en 1979.

na otra autonomía, y en particular de Euskadi. Y Dios quiera que el conocimiento de nuestro pasado, nuestra defensa de las libertades y la soberbia de los dirigentes del nacionalismo, sigan impidiendo nuestra anexión. Como dice un buen amigo "ya sólo falta que la alineación de Osasuna se haga desde Bilbao".

Los Fueros son un "continuum" histórico que acompaña al Reino de Navarra desde sus orígenes hasta nuestros días. En el origen, los navarros elegían un Rey para que les defendiese y gobernase, pero antes de nombrarlo, le exigían jurar defender sus costumbres y no hacer justicia o declaración de guerra sin el Consejo de los doce ancianos o sabios. Pues bien, esas limitaciones que el pueblo le puso a Íñigo Arista eran los Fueros. Y en 2022 esas limitaciones o Fueros son las recogidas en el Amejoramiento. Y solamente Navarra puede presentar este "continuum" histórico.

Nuestro objetivo al negociar el Amejoramiento de 1982 fue recoger en dicho pacto, y con toda claridad, la naturaleza preconstitucional de nuestro Régimen Foral. Así, en su artículo primero recoge:

"Navarra constituye una Comunidad Foral con régimen e instituciones propias...".

Es decir, Navarra no "se constituye" al amparo de la Constitución del 78 como en el resto de los estatutos de autonomía. Nuestro Amejoramiento no es consecuencia de la Constitución Española de 1978, aunque gracias a ella hayamos mejorado nuestro legado histórico. También este artículo primero reconoce nuestra integración en la Nación Española, faltaría más, y nuestra solidaridad con todos sus pueblos.

Por último, el Amejoramiento nos aleja de someternos a la disciplina de ningun-

Por cierto, estamos estos días con el Convenio Económico de Navarra y, como no, todo el nacionalismo en contra. A veces parece que para ellos en Navarra "cuanto peor, mejor", como si su estrategia fuera la de hacernos más dependientes de economías vecinas.

No tenía intención de escribir este artículo, porque vivo felizmente casi al margen de todo, pero veo tanto desconocimiento en unos sobre lo que hemos sido y somos, y tantas ganas en el nacionalismo de manipular la historia de Navarra, que me he sentido en la obligación de dar mi opinión. **PREGÓN**

El autor fue Diputado Foral (1979-1983) y negociador de la Ley paccionada de 1982.



Rafael Arias Salgado en 1980. Presidente de la Comisión del Estado en sustitución de Martín Villa.